



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Derio**

**Modificación de la Oferta de Empleo Público 2021**

En virtud de las facultades conferidas, por Decreto de Alcaldía 289/2021, de 28 de julio de 2021, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

*Primero:* Incluir en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Derio para el año 2021 la siguiente plaza:

1. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa (41), grupo C1, Nivel de destino 22, con perfil lingüístico 3, con fecha de preceptividad 2021/06/29.

*Segundo:* Publicar la Oferta de Empleo Público en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Derio, a 2 de agosto de 2021.—El Secretario